

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

ESTADO 102

JULIO TRES (3) DE DOS MIL CATORCE (2014)

RADICACION	ACCION	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA DE AUTO
08001-33-33-004-2014-00234	POPULAR	HOMERO OSPINO VARGAS Y OTRO	D.E.I.P. DE BARRANQUILLA.	ADMITE ACCION POPULAR.	02/07/2014
08001-33-33-004-2014-00233	POPULAR	DEFENSORIA DEL PUEBLO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y OTROS.	DECLARA FALTA DE COMPETENCIA PARA CONOCER DE LA PRESENTE ACCION POPULAR	02/07/2014

ANTONIO JOSE FONTALVO VILLALOBOS
SECRETARIO

DE CONFORMIDAD CON LO PROVISTO EN EL ART 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 03/07/2014 Y A LA HORA DE LAS 8: 00 AM., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6: 00 P.M.